



**Región de  
Murcia**



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo  
Agrario y Alimentario  
Calle Mayor s/n 30150 La Alberca (Murcia)  
Telf. 968 366716 Fax 968 366 792  
www.imida.es

**Expediente nº 2/2014**

## **RESOLUCIÓN**

Con relación al procedimiento abierto, convocado para contratar el **“SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA CON DESTINO A TODAS LAS FINCAS, EDIFICIOS Y LOCALES DEPENDIENTES DEL INSTITUTO MURCIANO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGRARIO Y ALIMENTARIO (IMIDA)**, y en aplicación de lo dispuesto en el art. 36 de la Ley 7/2004, el art. 320 del Real Decreto Legislativo 3/2011, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, el art. 21 del Real Decreto 817/2009 y en uso de las atribuciones que me fueron otorgadas por el art. 6.f) de la Ley 8/2002, de 30 de octubre, por la que se crea el IMIDA, vengo en resolver:

1º.- La Mesa de Contratación, que bajo mi presidencia se constituirá para el citado procedimiento, tendrá la siguiente composición:

Representante de la Intervención: La Interventora Delegada del IMIDA

Representante jurídico: La Asesora Jurídica del IMIDA

Vocal 1º El Gerente del IMIDA

Vocal 2º: La Jefa Servicio Gestión Económico-Administrativo del IMIDA

Vocal 3º: El Jefe de Servicio de Análisis y Coordinación Patrimonial de la Dirección General de Patrimonio, Informática y Telecomunicaciones

Secretaria: La Jefa de Sección de Gestión Presupuestaria del IMIDA

2º.- La Mesa procederá al examen y calificación de la documentación relativa a su capacidad para contratar, aportada por los licitadores en el sobre nº 1 a partir de las 9:00 horas del día 17 de junio de 2014 y el acto público de apertura de oferta económica (sobre nº 2) comenzará a las 9 horas del día 23 de junio de 2014. Todos los actos tendrán lugar en la sede del I.M.I.D.A. (Estación Sericícola, La Alberca).

La Alberca (Murcia), 19 de mayo de 2014  
**EL DIRECTOR DEL INSTITUTO**

Fdo.: Adrián Martínez Cutillas

19/05/2014 13:41:26

Firmante: MARTINEZ CUTILLAS, ADRIAN  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio.  
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 14496280-aa03-3a1f-441455460959

